

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta - República Argentina

Tel. 387-4258649

E-mail: docencia.natunsa@gmail.com

R-DNAT-2022-0930

SALTA, 07 de julio de 2022

EXPTE. N° 10.364/17

VISTO:

La resolución R-DNAT-2020-072 de fs. 70 relacionada con la Comisión Consultiva para la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 77 la Esp. Mónica Esperanza Moya eleva su renuncia como miembro de la citada Comisión en virtud de haber asumido el cargo de Secretaria de Bienestar Universitario de esta Universidad.

Que la Secretaría Académica de esta Unidad Académica procedió a realizar la consulta pertinente a los docentes que conforman actualmente la Comisión Consultiva de referencia y sus posibles reemplazos con el objeto de confirmar su participación.

Que a fs. 81-87 constan los e-mails con la confirmación de los docentes que integrarán la mencionada Comisión.

Que la Sra. Secretaria Académica indica fs. 87 (Vta.) que corresponde incorporar a las autoridades de esta Facultad: Titular: Dra. Marta Cristina Sanz (Vicedecana); Suplente: Dr. Julio Rubén Nasser (Decano).

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA CONSEJERA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Esp. Mónica Esperanza MOYA como integrante de la Comisión Consultiva para la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, por los motivos expresados en el exordio y al mismo tiempo **RECONOCER** la importante labor desarrollada por la citada docente en esta Comisión.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la **COMISIÓN CONSULTIVA** para la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, quedará conformada del siguiente modo:

Autoridades:

Titular: Dra. Marta Cristina SANZ (Vicedecana)

Suplente: Dr. Julio Rubén NASSER (Decano)

Escuela de Biología:

Titular: Dra. Virginia Haydée MARTÍNEZ

Suplente: Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta - República Argentina

Tel. 387-4258649

E-mail: docencia.natunsa@gmail.com

R-DNAT-2022-0930

SALTA, 07 de julio de 2022

EXPTE. N° 10.364/17

Escuela de Agronomía:

Titular: MSc. Silvia Ana Carla CRAVERO

Escuela de Recursos Naturales:

Titular: Dra. Mónica Carina SOLÍS

Suplente: Ing. Marcelo Nahuel MORANDINI

Escuela de Geología:

Titular: Dra. Natalia SALADO PAZ

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Esp. Moya, a todos los miembros de la Comisión Consultiva, Escuelas de Recursos Naturales, Biología, Agronomía, Geología y Perforaciones, Sedes Regionales de Orán, Tartagal, Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate, Secretaría Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim

Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dra. María Cristina SÁNCHEZ
CONSEJERA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES